

Entérate de las actividades que se ejecutan en los puentes vehiculares de la av. Primero de Mayo con av. 68, obras de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Se trabaja en la construcción del puente norte, implementando las medidas de seguridad de trabajo en alturas.
- Formación en brigada de emergencias.
- Charlas y capacitaciones sobre promoción y prevención en salud.
- Ejecución de actividades conforme al Plan de Gestión del Riesgo y Desastres.



Componente económico y sociolaboral

- Seguimiento al programa de impulso local.
- Inscripción de hojas de vida a ciudadanos en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC).
- Inducción al personal nuevo.



Plan de Manejo de Tránsito

- Cierre de la conectante nororiental de la av. Primero de Mayo por av. del Congreso Eucarístico para desarrollo de la infraestructura del proyecto.
- Cierre de la av. Primero de Mayo entre carreras 54 y 55 al occidente de la carrera 54 para construcción del apoyo 6 del puente norte.



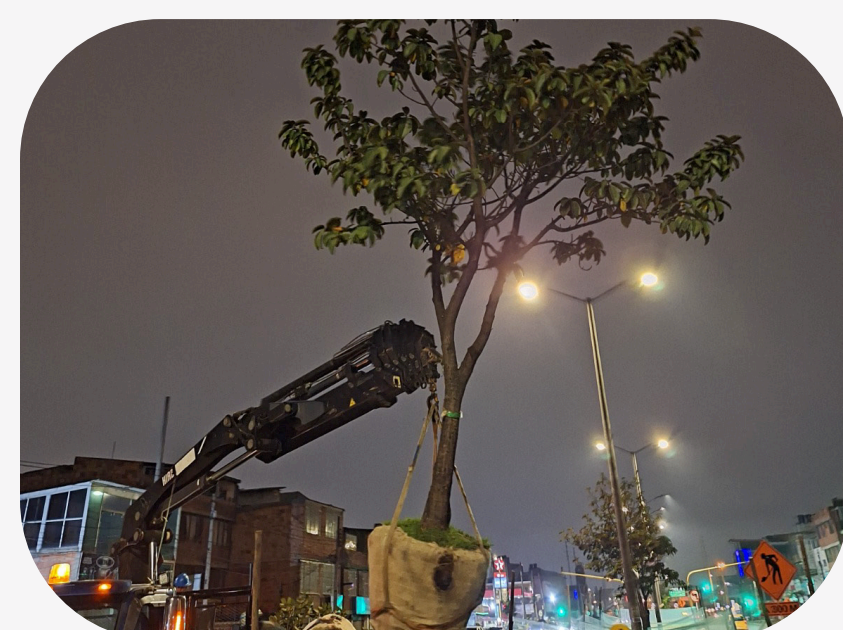
Componente social

- Comité de Participación Zonal (CPZ).
- Reunión con directivos de centros educativos.
- Taller de movilidad sostenible.
- Apoyo en la conformación y reactivación de los frentes de seguridad y redes ciudadanas.
- Articulación con Limpieza Metropolitana S.A. (LIME).



Componente forestal

- Ejecución del 100% de los tratamientos silviculturales - Resolución 00245 del 17 de febrero de 2023.
- Descapote de un área total de 3.480 m², de los cuales 437,85 m² fueron recuperados y donados.



Fauna silvestre

- Seguimiento y monitoreo al nido de Alcaraván.
- Manejo de roedores.



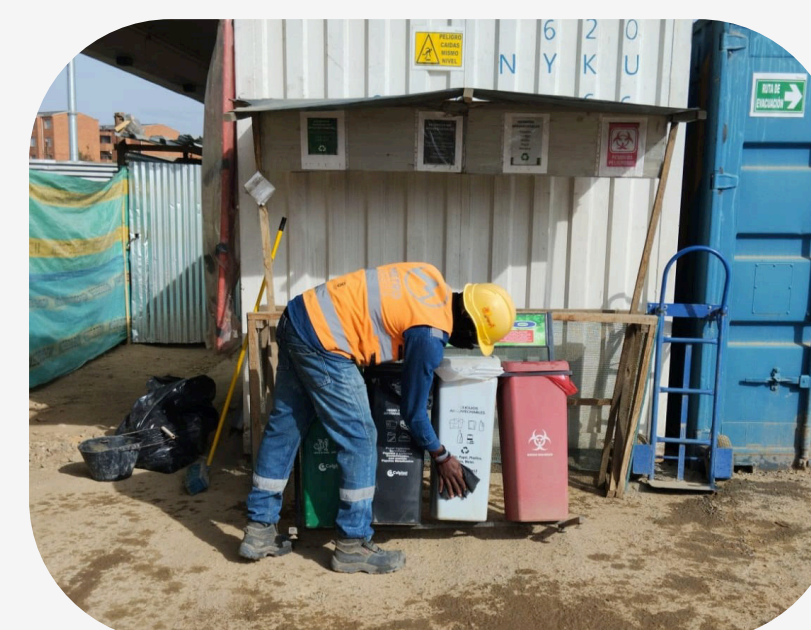
Componente técnico

- Traslado de redes.
- Construcción de columnas, superestructura y muros de acceso al puente norte.



Componente ambiental

- Manejo de materiales de construcción y RCD'S.
- Gestión de residuos convencionales y peligrosos.
- Manejo de ruido, emisiones atmosféricas y vibraciones.
- Manejo adecuado de sumideros y vertimientos.
- Manejo de aguas superficiales y subterráneas.



Para más información comuníquese con nuestros canales de atención a la ciudadanía:

- **Oficina de atención al ciudadano:** calle 26 Sur No. 681 - 12/18.
- **Horario:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. • **Celular:** 3058083739.
- **Fijo:** 6016478710 • **Correo electrónico:** social.avenida68@metro1.com.co / socialtramo3@metro1.com.co